

CUADERNILLO PARA ALUMNO SINGRESANTES A 1° AÑO

I.F.D.N°6 – Departamento Enseñanza Media

El Instituto de Formación Docente N° 6 – Nivel Media, tiene el agrado de darles la “BIENVENIDA” a nuestro Establecimiento.

El presente cuadernillo deberá ser leído, completado y firmado por estudiante y padre, madre o tutor.

Documentación requerida para la inscripción a Primer Año

- Carpeta colgante
- Fotocopia DNI. 1° y 2° hoja con domicilio actualizado
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento
- Ficha individual de Educación Física (original y una fotocopia)
- Formulario de matriculación completo por Nivel Primario. (Original)
- Autorización de ingreso y salida en horarios no habituales
- Contribución voluntaria por única vez de \$ 200.-

Documentación que se solicita del padre/madre o tutor

- En el caso de ser el padre o la madre, fotocopia del DNI 1° y 2° hoja con domicilio actualizado.
- En el caso de no ser el padre o la madre, fotocopia del DNI 1° y 2° hoja con domicilio actualizado y acta ante Juez de Paz en la cual se delegue la tutoría.

Observación: La documentación requerida por el Colegio no puede ser escaneada

Importante



Para la inscripción a 1° año, se deberá presentar toda la documentación como se la solicita, en caso contrario no se recibirá el legajo.

Los alumnos inscriptos deberán **RATIFICAR** su inscripción presentando el Certificado de 7° grado desde Diciembre 2016 hasta Febrero 2017. De no ser así perderán la vacante otorgada.

SRES PADRES Y/O TUTOR:

- en la 1° semana de Diciembre deberán retirar **OBLIGATORIAMENTE** de la fotocopidora del Establecimiento, los cuadernillos para la ambientación.
- Deberán registrar su firma a principio del ciclo lectivo.

DEPARTAMENTO DE ASESORIA PEDAGOGICA
ENCUESTA PARA PADRES DE ALUMNOS INGRESANTES

Nombre y apellido del alumno: _____
Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento _____
Nacionalidad _____ D.N.I.N° _____
Domicilio _____ TE _____ CEL _____

Nombre y apellido del padre: _____
Edad: _____ Ocupacion _____
Estudios cursados _____
Domicilio _____ TE _____ CEL _____

Nombre y apellido del madre: _____
Edad: _____ Ocupacion _____
Estudios cursados _____
Domicilio _____ TE _____ CEL _____

Algunos datos que creemos importantes conocer sobre su hijo/a

1. Escuela primaria a la que concurrió _____
2. Como le fue en general en la escuela primaria? Siempre bien – con altibajos – con dificultad
3. ¿Repitió algún grado? No _____ Si _____ ¿Cuál? _____
4. ¿Se integra fácilmente a grupos nuevos? Si No
5. ¿Tuvo alguna enfermedad importante? Si No ¿Cuál? _____
6. ¿Se encuentra actualmente en tratamiento? _____
7. ¿Realiza o realizó algún tratamiento psicológico o psicopedagógico?
8. ¿Considera que hay comunicación fluida entre ustedes y su hijo/a?
9. ¿Existe alguna situación particular para destacar, respecto de la familia, que pueda estar afectando a su hijo/a que lo pueda hacer en un futuro? (separación-divorcio, nacimiento de hermanos, mudanzas, situación económica, enfermedad o muerte de seres queridos, etc.) _____
10. ¿Cuál es la situación económica de la familia? Normal. Difícil – con dificultades para comprar libros y/o material de estudios. _____
11. Cuáles son, como Padres, sus expectativas con respecto al tránsito de su hijo/a por la escuela secundaria?
12. ¿Por qué anotaron a su hijo/a en la escuela? _____
13. ¿Qué esperan de la escuela? _____
14. Su hijo/a ¿Posee conocimientos de inglés u/otro idioma? SI – NO _____ ¿Cuántos años cursados? _____

IMPORTANTE: Se realizara una entrevista familiar con la Asesoría Pedagógica a principios de
Noviembre 2016.

Neuquen, _____ de _____ de _____

A LA DIRECCION
INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE N°6
DEPARTAMENTO ENSEÑANZA MEDIA
ARTURO ILLIA 685 – NEUQUEN

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle permita el ingreso y/o retiro de mi hijo/a _____ D.N.I.N° _____

alumno de _____ año, en los casos en que existan horas libres (institucionales) debido a ausencia de docentes y que no exista otra actividad programada por la escuela u otros docentes.

Esta solicitud no se refiere a aquellos casos en que las horas de clases sin docentes sean intermedias. Dejo constancia que deslindo de toda responsabilidad a la Dirección del Establecimiento por cualquier hecho que pueda suceder con mi hija/o fuera del Establecimiento, incluso en situaciones que ameriten la intervención dentro de los fueros civiles y/o penales.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración

Firma del padre/tutor
D.N.I.N°

IMPORTANTE

En caso que el/la tutor/ra no sea alguno de los padres de los alumnos, esta nota deberá ser firmada por el/la tutor/ra y los padres de los alumnos alumnos consintiendo el retiro. Deberá constar firma, aclaración y DNI de todos los firmantes.

PAUTAS BASICAS PARA LOS ALUMNOS

1. CUADERNO DE COMUNICACIONES:

- Es obligatorio, para todos los alumnos, quienes deberán traerlo a todas las actividades, incluidas las de contra turno.
- Las notas, en el cuaderno de comunicaciones, deberán estar firmadas diariamente por el Padre o Tutor que haya registrado la firma a principio de año. En caso contrario no se retiraran del establecimiento en horas libres.
- En caso de perdida del cuaderno de comunicaciones no se habilitara uno nuevo sin la correspondiente justificación escrita del padre o tutor.

2. RETIRO DEL ALUMNO DEL ESTABLECIMIENTO:

- El retiro del alumno durante las horas de clases solo se autorizara con la presencia del padre o tutor, o por nota firmada por el mismo.

3. EXAMENES:

- Para rendir exámenes en las mesas del POEC (Diciembre) y/o regulares (Febrero) deberán presentarse con sus respectivos DNI.

4. EFECTOS PERSONALES:

- El alumno será plenamente responsable de celulares, dinero en efectivo y objetos de valor que traiga al establecimiento. El Colegio se deslinda todo tipo de responsabilidad ante la perdida o rotura de los mismos.
- El alumno deberá tener su celular apagado durante las horas de clases.

MUY IMPORTANTE

Se sancionaran severamente a todos aquellos que rayen o dañen elementos o instalaciones del Colegio. En caso de rotura deberán restituir o pagar el daño provocado.

.....
Firma del Padre o Tutor

.....
Firma del Alumno

NORMAS PARA REINCORPORACION DE LOS ALUMNOS

El Régimen de Asistencia habilita a los alumnos a conservar la condición de **REGULAR** dentro de determinadas condiciones:

- 1) El alumno debe justificar cada una de sus inasistencias, llegadas tarde clases de turno y contra turno (talleres y educación física, dentro de las 72 horas.
- 2) Corresponde **AUSENTE** (una inasistencia) en los siguientes casos:
 - o Ausencia a clase.
 - o Llegada a clase por mas de 15 minutos.
 - o Retiro antes de cumplir 2/3 partes del horario de clases.
- 3) Corresponde 1/2 de inasistencia en los siguientes casos:
 - o Retiro después de cumplir las 2/3 partes del horario de clases
 - o Para 4° y 5° año, ausencia a educación física o al Taller de computación
- 4) Corresponde 1/4 de inasistencia en los siguientes casos:
 - o Ingresar tarde durante los primeros 15 minutos de clases.
 - o Inasistencia a talleres o ed. física cuando tenga 2 o más actividades en contra turno en el mismo día.
- 5) Cuando el alumno incurra en 15 (quince) inasistencias el alumno perderá la condición de regular y deberá solicitar **PRIMERA REINCORPORACION**, para ello es exigencia reglamentaria tener 7 (siete) inasistencias justificadas con certificado médico y además tener buena conducta.
- 6) Cuando el alumno incurra en 25 (veinticinco) inasistencias perderá la condición de regular y deberá solicitar la **SEGUNDA REINCORPORACION**. Para ello deberá tener 17 (diecisiete) inasistencias justificadas y fundamentalmente tener Buena Conducta.
- 7) Si el alumno justifico menos de 17 (diecisiete) inasistencias, tiene buena conducta y un buen rendimiento escolar, el Director/a podrá decir sobre la reincorporación.
- 8) Cuando el alumno incurra en 35 (treinta y cinco) inasistencias perderá la condición de regular. Deberá solicitar la **TERCERA REINCORPORACION**.-
- 9) Si el alumno justifico en tiempo y forma todas las inasistencias, por enfermedad o fuerza mayor, tuvo buena conducta y buen rendimiento escolar, el Director puede otorgarle la reincorporación dándole un margen de 8 inasistencias más, pero tendrá que rendir todas las asignaturas, si la nota final es igual o mayor a 4(cuatro, en el POEC (DICIEMBRE), si la nota final es igual o menos a 3 (tres) en febrero.-
- 10) A las 43 (cuarenta y tres) inasistencias el alumno pierde definitivamente la condición de alumno regular (en este caso, debe rendir todas las materias como **ALUMNO LIBRE**).--

Firma del Padre o Tutor.....Firma del Alumno.

BIBLIOTECA ESCOLAR - REGLAMENTO DE BIBLIOTECA

Para que la Biblioteca escolar brinde su servicio con excelencia necesita la colaboración de la comunidad educativa a través del conocimiento y cumplimiento de las pautas establecidas en el presente reglamento interno.

GENERALIDADES:

Para retirar el material perteneciente a la biblioteca al domicilio de los usuarios, es condición necesaria ser socio a fin de promover la responsabilidad en el uso y la preservación del material en cada préstamo efectuado. La consulta la lectura y el uso del material dentro de la sala es libre para toda la comunidad educativa

DE LOS ASOCIADOS

Pueden ser socios de la biblioteca los alumnos y el personal del establecimiento.

FORMAS DE ASOCIACIÓN

Los alumnos y el personal del establecimiento que deseen asociarse a la biblioteca, deberán informar sus los datos personales que son necesarios que requiere la base de datos Aguapey. Optando por dos formas de Asociación:
Canjeando un libro o cualquier documento de utilidad para la biblioteca y sus usuarios por el valor equivalente a la colaboración anual, dicho valor será asignado por el personal de Biblioteca en función del costo en el mercado
Colaborando con un aporte Anual el cual será determinado por el personal bibliotecario al momento de al Asociación. El trámite de socio finalizará, cuando este opte por la forma de asociarse y acepte las condiciones descriptas en este reglamento.

DE LOS PRÉSTAMOS

Para todo préstamo el trámite es personal.

Solo se podrá retirar 3(tres) libro por vez y por materia. Si el alumno solicitara otros libros (que no sean de la misma materia), el bibliotecario se encargará de que se mantenga una cantidad adecuada para el resto del alumnado. Considerando esto se efectuará o no el préstamo.

Los plazos de los prestamos serán de 3 (tres) días para los libro de texto, y 7 (siete) días aproximadamente para las obras de interés general y obras literarias.

Todos los préstamos tienen la posibilidad de renovación siempre cuando no hubiere sido solicitado por otro socio.

Solamente se prestara libros al titular del carnet, todo aquel asociado que facilitar el préstamo a otro alumno será responsable del préstamo.

Los alumnos libres solo podrán hacer uso del material dentro del establecimiento.

Los prestamos bibliográficos se realizaran hasta el 30 de noviembre, luego de esa fecha, el usuario deberá restituir el material que tenga en calidad de préstamo.

Durante el período de evaluación completaría y mesas de exámenes no se efectuarán préstamos domiciliarios salvo casos excepcionales que serán considerados por el personal de biblioteca.

OTROS PRÉSTAMOS

Los préstamos en sala y en el aula serán para el turno de clases correspondientes. Finalizada la hora de clase se procederá a la devolución inmediata no deberá retirarse del establecimiento. El no aviso de cambio de este tipo de préstamo, por ejemplo a domicilio, será sancionado como un incumplimiento.

El material de referencia (enciclopedias, diccionarios enciclopédicos u otras obras o documentos considerados como material de referencia) solo se prestarán en la sala o en el aula, nunca podrán retirarse al domicilio.

SANCIONES

En caso de pérdida del material solicitado, el responsable, se hará cargo del reintegro de un ejemplar en iguales condiciones que el extraviado o el pago de una suma igual al mismo en el mercado. Hasta que no cumpla con este requisito se le retira la condición de asociado y no podrá asociarse al año siguiente hasta que no cumpla con este requisito.

Por el deterioro o mutilación se hará cargo el asociado del pago del costo de su encuadernación y su reposición.

La devolución fuera de término será sancionada como se detalla a continuación:

Primera vez, será advertencia asentada en el sistema y el usuario deberá notificarse.

Segunda vez, por cada día de atraso dos días de suspensión por cada libro atrasado.

Tercera vez, retiro de la condición de asociado por un mes

Cuarta vez, retiro de la condición de asociado por el cuatrimestre.

Quinta vez, retiro de la condición de asociado por el año.

Nota: Toda vez que el personal de Biblioteca lo considere necesario se enviara una nota a los padres en el cuaderno de comunicaciones del usuario. Para ponerlos en conocimiento de las faltas cometidos por estos.

Observación: En todos los casos de retiro de la condición de asociado el usuario no podrá retirar libros a domicilio, pero sí está habilitado para la consulta en sala.

NOTA PARA LOS DOCENTES

Es muy importante para el cumplimiento de los objetivos formativos que persigue el personal de la biblioteca, que los docentes favorezcan, a asociación de cada alumno, ya que como ha quedado expresado en el presente reglamento, una de las condiciones necesarias para la asociación es la responsabilidad.

La biblioteca se reserva el derecho de modificar estas condiciones previa notificación a los asociados.

Bibliotecaria Nidia Mendez

Firma del padre o tutor

Firma del alumno

FICHA INDIVIDUAL DE EDUCACION FISICA 2017

APELLIDO Y NOMBRE: _____
D.N.I.N° _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____
LUGAR _____ CURSO: _____
EDAD _____
TELEFONO FIJO Y
CELULAR _____
GRUPO SANGUINEO _____ FACTOR _____

ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO:

- _____ DIABETES
- _____ EPILEPSIA
- _____ PROBLEMAS DE COLUMNA VERTEBRAL
- _____ HERNIAS
- _____ ENFERMEDADES CARDIACAS
- _____ ALERGIAS
- _____ OTRAS _____

IMPORTANTE:

En caso de que el alumno padezca alguna enfermedad de las mencionadas o alguna incluida en el ítem deberá presentar certificado médico correspondiente avalado por un profesional de la salud.

Firma y Sello del Medico

En caso de que el alumno no presente ninguna enfermedad que le impida realizar Educación Física, el Padre o Tutor deberá firmar la ficha individual de Educación Física haciéndose responsable de la misma.

FIRMA, DNI Y ACLARACION: _____

ATENCION:

Por razones de salud, trabajo o distancia deberán presentar el certificado correspondiente, para gestionar la planilla de exención ante su profesor/a y su preceptor/a para el no cómputo de inasistencia y así rendir al final del año como alumno regular.

Las alumnas embarazadas deberán comunicar a su profesora a fin de tomar las medidas necesarias para el cuidado de su salud y programar actividades apropiadas.

INFORMACION GENERAL:

LOS ALUMNO SDEBERAN ASISTEIR OBLIGATORIAMENTE A LAS CLAES DE Educación Física en contra turno, en los horarios, días y lugar establecidos.

La vestimenta de los alumnos/as será la adecuada: jogging, buzo y zapatillas sin excepción.

No se permite usar durante la clase: aros pulsera, colgantes pirsin, etc., ya que pueden ocasionar lesiones.

No se permiten traer objetos de valor.

Se suspenderán las clases en los siguiente casos: días de lluvias, temperaturas bajo cero o viento fuertes (de ser así se publicaran en la página del Establecimiento) ifd6media.edu.ar

Para la aprobación de la materia: deberán aprobarse los contenidos mínimos y tener el porcentaje mínimo de la asistencia que es de 70 %.

Los alumnos que por alguna razón no puedan realizar durante alguna clase Educación Física deberán presentar el certificado al preceptor.

FICHA INDIVIDUAL DE EDUCACION FISICA 2017

APELLIDO Y NOMBRE: _____
D.N.I.N° _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____
LUGAR _____ CURSO: _____
EDAD _____
TELEFONO FIJO Y
CELULAR _____
GRUPO SANGUINEO _____ FACTOR _____

ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO:

_____ DIABETES
_____ EPILEPSIA
_____ PROBLEMAS DE COLUMNA VERTEBRAL
_____ HERNIAS
_____ ENFERMEDADES CARDIACAS
_____ ALERGIAS
_____ OTRAS _____

IMPORTANTE:

En caso de que el alumno padezca alguna enfermedad de las mencionadas o alguna incluida en el ítem deberá presentar certificado médico correspondiente avalado por un profesional de la salud.

Firma y Sello del Medico

En caso de que el alumno no presente ninguna enfermedad que le impida realizar Educación Física, el Padre o Tutor deberá firmar la ficha individual de Educación Física haciéndose responsable de la misma.

FIRMA, DNI Y ACLARACION: _____

ATENCION:

Por razones de salud, trabajo o distancia deberán presentar el certificado correspondiente, para gestionar la planilla de exención ante su profesor/a y su preceptor/a para el no cómputo de inasistencia y así rendir al final del año como alumno regular.

Las alumnas embarazadas deberán comunicar a su profesora a fin de tomar las medidas necesarias para el cuidado de su salud y programar actividades apropiadas.

INFORMACION GENERAL:

LOS ALUMNO SDEBERAN ASISTEIR OBLIGATORIAMENTE A LAS CLAES DE Educacion Física en contra turno, en los horarios, días y lugar establecidos.

La vestimenta de los alumnos/as será la adecuada: jogging, buzo y zapatillas sin excepción.

No se permite usar durante la clase: aros pulsera, colgantes pirsin, etc., ya que pueden ocasionar lesiones.

No se permiten traer objetos de valor.

Se suspenderán las clases en los siguiente casos: días de lluvias, temperaturas bajo cero o viento fuertes (de ser así se publicaran en la página del Establecimiento) ifd6media.edu.ar

Para la aprobación de la materia: deberán aprobarse los contenidos mínimos y tener el porcentaje mínimo de la asistencia que es de 70 %.

Los alumnos que por alguna razón no puedan realizar durante alguna clase Educación Física deberán presentar el certificado al preceptor.